



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



Cómo hacer “microbriefs” de jurisprudencia: el método ágil para compartir criterio legal sin abrumar al equipo

En la mayoría de los despachos, la actualización jurídica es una tarea constante, pero no siempre eficiente. Cada semana se publican nuevas sentencias, criterios o resoluciones que pueden afectar directamente a la estrategia procesal o contractual del despacho. Sin embargo, la forma en que esa información se comparte suele ser poco práctica: correos con PDFs extensos, resúmenes de varias páginas o enlaces sin contexto. El resultado es el mismo: el conocimiento se pierde entre la carga diaria de trabajo. Por eso, cada vez más bufetes están adoptando una práctica inspirada en los formatos ágiles de comunicación corporativa: los **microbriefs de jurisprudencia**.

Un microbrief es un resumen ultracompacto, de no más de 150 palabras, que sintetiza el punto clave de una sentencia y su aplicación práctica. Su objetivo no es reproducir la resolución ni analizarla en profundidad, sino **extraer el valor operativo**: qué dice el tribunal, por qué es relevante y cómo puede afectar a la práctica diaria del

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |